

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2025

Doctora
YANNAI KADAMANI FONRODONA
Ministra
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
La Ciudad

Asunto: Informe de Seguimiento al Licenciamiento del Software Utilizado en el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, vigencia 2025.

Respetada señora Ministra Yannai Kadamani, reciba un atento saludo.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría formulado para la vigencia 2025 y de los requerimientos de la Alta Dirección, la Oficina de Control Interno adelantó la verificación del licenciamiento de software en la entidad para la vigencia 2025, resultado el cual se consolida en el presente informe para su conocimiento y fines pertinentes.

De igual forma, se verificará posteriormente la implementación de actividades o estrategias de mejora frente a las recomendaciones incluidas en el presente informe.

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de lo realizado:

1. OBJETIVO	Verificar que el software utilizado en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se encuentre debidamente licenciado, así como reportar cualquier incumplimiento en la normatividad relacionada anteriormente.
2. ALCANCE	Verificar la aplicación de las licencias de software activas para el 2025 en las sedes Museo Nacional, Biblioteca Nacional, Palacio Echeverry y Casa Abadía.
3. NORMATIVA APLICADA	• Directiva Presidencial 02 de febrero de 2022 • Circular 01 del 15 de diciembre de 2000 • Circular No. 04 del 22 de diciembre del 2006
4. METODOLOGÍA	Mediante comunicado enviado el 5 de noviembre del 2025, se le requirió a la Oficina de Tecnologías de la Información los contratos a través de los cuales se obtuvieron las licencias activas en la entidad, información que posteriormente fue remitida el 14 de noviembre por el proceso y constada por la Oficina de Control Interno en AZ Digital, en el marco del presente seguimiento, una vez llevado a cabo esto, se procedió a realizar las siguientes actividades, mediante observación directa:

	• Verificación de las licencias activas que maneja actualmente el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. • Verificación aleatoria de equipos de cómputo en todas las sedes del Ministerio para identificar software sin licencia • Verificación de los permisos de Administrador.
--	---

Tabla 1. Descripción general del informe.
Fuente: Oficina de Control Interno

Una vez realizada la verificación de todos los componentes y durante el desarrollo del seguimiento, se evidencian los siguientes resultados:

Resumen Criterio validado	Conclusiones
Certificación ante el DNA	Cumplimiento. El 21 de marzo del 2025 se reportó en la página oficial de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la verificación de uso legal de software en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para la vigencia 2024.
Verificación de las licencias activas que maneja actualmente el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Cumplimiento. Producto de la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información, se evidenció que el Ministerio cuenta actualmente con 63 licencias activas, de las cuales 47 corresponden a contratos suscritos en la vigencia 2025.
Verificación aleatoria de equipos de cómputo en todas las sedes del Ministerio para identificar software sin licencia	Cumplimiento. Como respuesta a la verificación adelantada presencialmente en 64 equipos de escritorio en las sedes Museo Nacional, Biblioteca Nacional, Palacio Echeverry y Casa Abadía, <u>no se identificó software instalado sin licencia.</u>
Verificación de los permisos de Administrador.	Cumplimiento. Se evidenció que la Oficina de Tecnologías de la Información, es el único responsable de controlar y distribuir las actualizaciones de software de uso ofimático y sistema operativo para cada una de las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, así mismo, es el único responsable de instalar y configurar nuevas versiones de los sistemas de información.

Tabla 2. Resumen de los resultados obtenidos en el presente informe.
Fuente: Oficina de Control Interno

RECOMENDACIONES GENERALES.

- Se reitera la sugerencia de que la Oficina de Tecnologías de la Información realice un seguimiento semestral que permita la identificación y eliminación del software instalado que requiera licencia.

- Se recomienda que la Oficina de Tecnologías de la Información lleve a cabo sensibilizaciones trimestralmente, a través del correo institucional de la Entidad sobre la importancia de la política de Derechos de Autor y las implicaciones que derivan de la misma, en materia de programas de computador.
- Se sugiere hacer revisión de los programas señalados en el presente informe e identificados en las visitas adelantadas de forma presencial para identificar si existen o no posibles vulneraciones a las políticas de derechos de autor.
- Se recomienda revisar las políticas de seguridad y confiabilidad para aquellos programas que son de uso gratuito y que se encuentran instalados en los equipos del Ministerio, toda vez que, en algunos casos, el uso libre de software también representa una afectación a la confidencialidad en el almacenamiento y privacidad de la información.

Por último, la Oficina de Control Interno informa que realizará seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe, en caso, de que así se amerite, con la finalidad de llevar a cabo acciones preventivas y fortalecer los controles establecidos en esta materia.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO AL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE EN EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, VIGENCIA 2025.

La Oficina de Control Interno dentro de su rol de evaluación y seguimiento realiza la verificación anualmente del cumplimiento de las directrices definidas en materia de la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, respecto de la utilización de programas de ordenador (Software) en la Entidad, lo anterior conforme a la Directiva Presidencial 02 de febrero de 2022, la Circular 01 del 15 de diciembre de 2000, en su artículo No. 2 y, la Circular No. 04 del 22 de diciembre del 2006.

En este sentido, el objetivo del presente informe es verificar que el software utilizado en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se encuentre debidamente licenciado, así como reportar cualquier incumplimiento en la normatividad relacionada anteriormente.

Conforme a lo anterior, se informa que se realizó la respectiva certificación en el mes de marzo, mediante la página <http://www.derechosdeautor.gov.co>, en la cual se informó la cantidad de equipos registrados en el Ministerio.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES PREVIAS

Posterior a la elaboración de la certificación, se validan los lineamientos de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), relacionados con la utilización del Software legal utilizado, procediendo a evaluar el estado del software licenciado en cada una de las sedes de la Entidad y considerando las recomendaciones realizadas en vigencias anteriores, se evidencia lo siguiente:

Recomendación Previa	Seguimiento
Se sugiere que el Grupo de Gestión de Tecnologías y Sistemas de la Información realice un seguimiento semestral que permita la identificación y eliminación del software instalado que requiera licencia.	Producto del seguimiento realizado, se constató que actualmente la Oficina de Tecnologías hace un seguimiento anual a la instalación de software sin licencia.
Teniendo en cuenta que actualmente la verificación del software en las dependencias debe adelantarse de forma presencial, teniendo en cuenta que, no existe la facilidad de conexión remota, se sugiere que el Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información incluya dentro de sus necesidades la	Frente a esta recomendación, la Oficina de Tecnologías informó que el software si hace parte de los programas de la entidad, no obstante, el mismo no se encuentra disponible debido a la afectación a los sistemas sufrida en la entidad en la vigencia 2024, por lo anterior, el proceso se encuentra realizando ajustes con el proveedor para

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

adquisición del programa SYSTEM CENTER para llevar a cabo dicha tarea.	restaurar el uso del software.
Se recomienda que el Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información lleve a cabo sensibilizaciones trimestralmente, a través del correo institucional de la Entidad sobre la importancia de la política de Derechos de Autor y las implicaciones que derivan de la misma, en materia de programas de computador.	Al respecto de esta recomendación, no se pudo constatar que se estén llevando a cabo sensibilizaciones sobre la importancia de las políticas de derechos de autor, por lo que será preponderante que la dependencia emita un concepto sobre si considera relevante o no implementar dichas sugerencias.

Tabla 3. Seguimiento a recomendaciones previas.
Fuente: Oficina de Control Interno

Así las cosas y una vez evaluadas las recomendaciones establecidas con anterioridad, para el presente seguimiento se adelantaron las siguientes actividades:

1. Verificación de las licencias activas que maneja actualmente el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
2. Verificación aleatoria de equipos de cómputo en todas las sedes del Ministerio para identificar software sin licencia
3. Verificación de los permisos de Administrador.

A continuación, se presentan los resultados:

1. LICENCIAS ACTIVAS 2025

Para la verificación del Software en el Ministerio se revisaron los siguientes contratos, los cuales fueron aportados por la Oficina de Tecnologías de la Información y posteriormente constatados en el aplicativo AZ Digital: 1957-2025, 1958-2025, 1971-2025, 1959-2025, 1802-2025, 1833-2025 y 1898-2025.

En consecuencia, se pudo evidenciar que, mediante la adjudicación de estos procesos, la entidad invirtió cerca de \$1.367.307.529 para la compra, renovación y suscripción del software requerido en las diferentes sedes de la entidad.

Inicialmente, a través del contrato de selección abreviada por subasta inversa electrónica 1957 del 2025, adjudicado el 30 de octubre del 2025, por valor de \$255.000.000, el Ministerio contrató la adquisición y renovación de las siguientes licencias:

CONTRATO 1957 DEL 2025		
Producto	Descripción	Cantidad
ADOBE CREATIVE CLOUD Plan VIP F28ABC404F56DFC94D9A	Suscripción Un (1) año	31

CONTRATO 1957 DEL 2025		
Producto	Descripción	Cantidad
ILLUSTRATOR Plan VIP F28ABC404F56DFC94D9A	Suscripción Un (1) año	2
PHOTOSHOP Plan VIP F28ABC404F56DFC94D9A	Suscripción Un (1) año	6
ACROBAT PRO DC Plan VIP F28ABC404F56DFC94D9A	Suscripción Un (1) año	9
PREMIERE PRO Plan VIP F28ABC404F56DFC94D9A	Suscripción Un (1) año	1
Autodesk AutoCAD	Suscripción Un (1) año	15
Autodesk Revit	Suscripción Un (1) año	10
Canva PRO (Equipos) 1 USER	Suscripción Un (1) año	2
Figma PRO	Suscripción Un (1) año	1

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Tecnologías

Tabla No. 4 Bienes y servicios contrato 1957 del 2025

Así también, se suscribieron los contratos de compraventa 1958 y 1971 con la compañía Gold Sys Ltda por valores de \$77.000.000 y \$265.010.000 respectivamente, para la adquisición y renovación de licenciamiento de programas específicos para el Ministerio y sus Unidades Administrativas. A continuación, se presenta el detalle del licenciamiento adquirido.

CONTRATO 1958 DEL 2025		
Producto	Descripción	Cantidad
Licencias Filemaker Pro Advanced (incluye 3 servers) última versión estable	Suscripción (3) años	5
AD MANAGER/1 DOM/1 TEC- PLUS PRO	Suscripción Un (1) año	1
PLATAFORMA ACADEMICA VIRTUAL Q10	Suscripción Un (1) año	1
1 (una) Licencia de uso Profesional de Q10 para Sede Principal, con 250 GB de almacenamiento, 25 docentes activos, 10 administrativos activos 12 (doce) Licencias de uso Profesional de Q10 para Sede Adicional; Cada sede adicional contratada incluye: 250 GB de almacenamiento; 25 docentes activos; 10 administrativos activos		

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Tecnologías

Tabla No. 5 Bienes y servicios contrato 1958 del 2025

CONTRATO 1971 DEL 2025		
Producto	Descripción	Cantidad
SketchUp Pro	Suscripción Un (1) año	9
Epidemic Sound Commercial	Suscripción Un (1) año	1
Logic Pro	Perpetua	2
CapCut Pro	Suscripción Un (1) año	3
Google Photos	Suscripción Un (1) año	1

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co

CONTRATO 1971 DEL 2025		
Producto	Descripción	Cantidad
Metricool	Suscripción Un (1) año	1
ENVATO	Suscripción Un (1) año	1
WeTransfer Versión Ultimate	Suscripción Un (1) año	1
Devexpress Universal	Suscripción Un (1) año	2
Rhinoceros 8	Perpetua	1
Anydesk Advanced	Suscripción Un (1) año	1
Notion Business	Suscripción (3) años	1
ACTIVE KILLDISK (Borrado seguro)	Suscripción Un (1) año	1
EASEUS DATA RECOVERY PROFESSIONAL	Suscripción Un (1) año	1
17 Software de Recuperación		
ATLAS.ti para 10 usuarios simultaneos	Suscripción Un (1) año	1
Vray para sketchup	Suscripción Un (1) año	1
HOOTSUITE PRO (ADMINISTRAR REDES SOCIALES) 10 REDES SOCIALES PARA UN USUARIO	Suscripción Un (1) año	1
Ableton live	Suscripción Un (1) año	1
DevExtreme JS (Versión Complete)	Suscripción Un (1) año	1
Issuu (version starter)	Suscripción Un (1) año	1
Shopify (versión basic)	Suscripción Un (1) año	1

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Tecnologías
Tabla No. 6 Bienes y servicios contrato 1971 del 2025

Por otra parte, el 31 de octubre de 2025 mediante selección abreviada por subasta inversa electrónica, se suscribió el contrato 1959 del 2025 con la empresa Idealogic S.A.S., por valor de \$88.200.000, para la adquisición de licenciamiento de productos de Microsoft en el Ministerio, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2025, ver detalle a continuación:

CONTRATO 1959 DEL 2025		
Producto	Descripción	Cantidad
VSPHERE STANDARD VCF-VSP-STD-8 VMware vSphere Standard 8 - 72 Cores, o la suite igual o superior que esté disponible por el fabricante que cumpla como mínimo con el hipervisor.	Suscripción Un (1) año	1

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Tecnologías
Tabla No. 7 Bienes y servicios contrato 1959 del 2025

Finalmente, la Oficina de Tecnologías suscribió mediante acuerdo marco de precios establecido por Colombia Compra Eficiente, los contratos 1802, 1833 y 1898 del 2025, por valores de \$167.376.123, \$154.611.240 y \$360.110.166

respectivamente, para la adquisición de licenciamiento específico para la entidad.

CONTRATO 1802 DEL 2025		
Producto	Descripción	Cantidad
Power BI Pro	Power BI Pro Suscripción Un (1) año	20
Planner and Project Plan 3	Planner and Project Plan 3 Suscripción Un (1) año	1
Office 365 E5 (no Teams)	Office 365 E5 Suscripción Un (1) año	15
Microsoft Teams Enterprise	Microsoft Teams Enterprise Suscripción Un (1) año	15
Windows Server 2025 Datacenter - 16 Core	Windows Server Data Center Core 2025 Licencia	4
Visual Studio Professional MSDN	Visual Studio Professional MSDN Licencia + SA	1
Power BI Pro (Education Faculty Pricing) _EDU	Power BI Pro-Suscripción Un (1) año	2
Microsoft 365 A5 (Education Faculty Pricing) _EDU	Microsoft 365 A5-Suscripción Un (1) año	2
Power BI Pro (Education Faculty Pricing) _EDU	Power BI Pro-Suscripción Un (1) año	2

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Tecnologías

Tabla No. 8 Bienes y servicios contrato 1802 del 2025

CONTRATO 1833 DEL 2025		
Producto	Descripción	Cantidad
ARCGIS	software especializado de información geográfica ARCGIS	1

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Tecnologías

Tabla No. 9 Bienes y servicios contrato 1833 del 2025

CONTRATO 1898 DEL 2025		
Producto	Descripción	Cantidad
LMS Blackboard	Licenciamiento del software como servicio de la plataforma LMS Blackboard para fortalecer procesos de formación artístico y cultural.	1

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Tecnologías

Tabla No. 10 Bienes y servicios contrato 1898 del 2025

2. VERIFICACIÓN POR SOFTWARE

Para realizar la verificación por software en cada una de las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se tomó una muestra del 5% sobre el total de equipos de escritorio de la entidad, lo que permitió la verificación presencial de 64 máquinas, de este modo la revisión se efectuó como se muestra a continuación:

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co

Sede	Total Equipos	Equipos revisados
Palacio Echeverry	787	40
Biblioteca Nacional	234	14
Museo Nacional	127	10
TOTAL	1.148	64

Fuente: Propia con información de la Oficina de Tecnologías

Tabla No. 11 Distribución Porcentual de Equipos Verificados Presencialmente.

PALACIO ECHEVERRY

La verificación de software realizada de forma presencial en Palacio Echeverry tuvo en cuenta también la sede Casa Abadía. Los equipos revisados se muestran a continuación, en la tabla No. 12:

#	Equipo	Dependencia	Nombre
1	MEMPRENDIMIE21	DEDE	Alexandra Escobar Aillon
2	MARTES14	Dirección de Artes	Jair Antonio Torres Coy
3	MGHUMANA10	Grupo de Gestión Humana	Laura Giselle Matiz Mora
4	MFINANCIERA35	Grupo de Gestión Financiera	Pedro Sanabria Vargas
5	MEMPRENDIMIE01	DEDE	Tania Daniela Calderón Bejarano
6	MGHUMANA13	Grupo de Gestión Humana	Leonel Arturo Orozco Vera
7	MADMINIO2	Grupo de Gestión Administrativa	Erika de la Rue Cruz
8	MPATRIMONIO84	Dirección de Patrimonio	Andrea Matilde Delgado Chacón
9	MPATRIMONIO46	Dirección de Patrimonio	Yira Tatiana Navarro Salazar
10	MARCHIVO08	Grupo de Gestión Documental	Oscar Alfredo Arévalo Mendoza
11	MDACMI47	DACMI	Gladys Margot Riaño Fernández
12	MPOBLACIONES20	Dirección de Poblaciones	Marienn Alejandra Ballen Gómez
13	MARCHIVO10	Grupo de Gestión Documental	Henry Fernando Palacios Lucumí
14	MGHUMANA14	Grupo de Gestión Humana	Christian Camilo Velázquez Cruz
15	MARTES51	Dirección de Artes	Johana Alexandra González
16	MPATRIMONIO67	Dirección de Patrimonio	Diana Rosas Riaño
17	MESTIMULOS02	Grupo de Convocatorias y Estímulos	Cesar David Fonseca Galindo
18	MPOBLACIONES22	Dirección de Poblaciones	Fernande Álvarez
19	MFOMENTO09	Dirección de Fomento Regional	Nohora Isabel Martínez
20	MINFRA24	Grupo de Infraestructura Cultural	Fabio Enrique Flórez
21	MEMPRENDIMIE02	DEDE	Jonathan Brausin Pérez
22	MFINANCIERA40	Grupo de Gestión Financiera	Ibeth Johana Velazco Burgos

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co

#	Equipo	Dependencia	Nombre
23	MFOMENTO19	Dirección de Fomento Regional	Hernán Darío Vargas Fernández
24	MARTES56	Dirección de Artes	Sandra Milena Vargas Latorre
25	MDACMI35	DACMI	Angie Hasbleidy Trujillo Ángel
26	MFINANCIERA16	Grupo de Gestión Financiera	Fredy Alexander Ramírez
27	MEMPRENDIMIE30	DEDE	Sergio Esteban Luis Vargas
28	MINFRA21	Grupo de Infraestructura Cultural	Sandra Liliana Ordoñez Oliveros
29	MADMINI10	Grupo de Gestión Administrativa	Laura Alejandra Fonseca Roa
30	MPATRIMONIO02	Dirección de Patrimonio	Jaime Acuña Lezama
31	MPATRIMONIO36	Dirección de Patrimonio	Laura Paola Castillo Salamanca
32	MADMINI18	Grupo de Gestión Administrativa	Paola Alexandra Quiroga
33	MDACMI08	DACMI	Ingrid Paola Quiroga Pedreros
34	MINFRA19	Grupo de Infraestructura Cultural	Ilie Hernández Ayala
35	MFINANCIERA26	Grupo de Gestión Financiera	Leidy Araminta Sáenz Amado
36	MFOMENTO18	Dirección de Fomento Regional	María Camila Gutiérrez Rubio
37	MARTES85	Dirección de Artes	Laura Milena Basto Espinel
38	MPOBLACIONES20	Dirección de Poblaciones	Harrison Fabian Rodríguez
39	MESTIMULOS33	Grupo de Convocatorias y Estímulos	Luz Myriam Suarez Valderrama
40	MEMPRENDIMIE06	DEDE	Danni Alejandro Benítez Aroca

Fuente: Propia con información del seguimiento realizado de forma presencial

Tabla No. 12 Equipos Revisados en la Sede Palacio Echeverry.

De la verificación efectuada en Palacio Echeverry y Casa Abadía, se encontraron 9 programas sobre los que se requirió un concepto adicional, pues no se tenía claridad sobre su uso y licenciamiento. A continuación, se explican cada uno de ellos.

Futuremark Systeminfo: es un componente de software que se instala junto con herramientas de medición de rendimiento para detectar, recopilar y reportar información de hardware, en cuanto al procesador, tarjeta gráfica, memoria RAM, placa madre, almacenamiento, sistema operativo, controladores relevantes.

Elogic monitor: es un software que permite integrar la firma digital en transacciones web.

ThomasSigneDesktop: es un programa que se utiliza para emitir certificados digitales con plena validez legal, ya sea tipo firma electrónica avanzada, firma digital, certificados en la nube o con soporte en token.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co



SIPOST: es el sistema oficial utilizado por 4-72 (el operador postal nacional en Colombia) para gestionar, registrar y dar trazabilidad a envíos postales y correspondencia.

SQL Server Management: es una herramienta oficial de Microsoft que permite administrar, configurar y trabajar con bases de datos de Microsoft SQL Server y Azure SQL.

Pencil: es una herramienta libre, gratuita y de código abierto que está diseñada para ser un software multinivel de creación de prototipos de interfaz gráfica (GUI), wireframes, maquetas de aplicaciones/web y también para dibujar diagramas, flujogramas y esquemas visuales.

Paper Cut MF: es un sistema de gestión de impresión y de dispositivos multifuncionales diseñado para controlar, monitorear y administrar toda la actividad de impresión, copiado, fax y escaneo.

PowerToys: es un conjunto de herramientas avanzadas, gratuitas y de código abierto desarrolladas por Microsoft para mejorar la productividad y personalización del sistema operativo Windows (10 y 11).

Trelix EDR: Este software monitorea continuamente la actividad de los servidores, analiza comportamientos, detecta amenazas y permite investigar y responder cuando se identifica un incidente.

BIBLIOTECA NACIONAL

La verificación de software en la Biblioteca Nacional se realizó en 14 equipos, como se muestra a continuación:

#	Usuario	Nombre	Sistema Operativo
1	BNBP176168	Linda Nataly Felix Bermudez	Windows
2	BNCM176133	Aurelie Melodie Emanuelle Rade	Windows
3	BNCO175751	Jeidy Roa Tovar	Windows
4	BNCO176167	Jessica Natalia Gutiérrez Yopasa	Windows
5	BNCO180275	Johana Andrea Barrera	Windows
6	BNCS175929	Ana Gabriela Gómez Barrera	Windows
7	BNCS176141	Maria Camila Sánchez Noreña	Windows
8	BNCS176153	Carolina Alonso Ardila	Windows

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalc Ciudadano@mincultura.gov.co

#	Usuario	Nombre	Sistema Operativo
9	BNCS176177	Sarita Giraldo Arenas	Windows
10	BNCS176214	Isabel Cristina González Moreno	Windows
11	BNDR175793	Andrés Felipe Cedeño Marrugo	Windows
12	BNDR176121	Juan Alberto Riveros	Windows
13	BNDRPLO176127	María Fernanda Silva	Windows
14	BNLT175327	Jairo Esteban Londoño Moreno	Windows

Fuente: Propia con información del seguimiento realizado de forma presencial
Tabla No. 13 Equipos Revisados en la Biblioteca Nacional.

De igual manera, en la Biblioteca Nacional se identificaron 2 programas para revisión por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información.

K-Lite Mega Codec Pack es un paquete completo de codecs de audio y video diseñado para que Windows pueda reproducir prácticamente cualquier formato multimedia, incluso aquellos que no son compatibles de forma nativa.

Oracle VM VirtualBox: es un software de virtualización de código abierto que permite crear y ejecutar máquinas virtuales en un computador.

MUSEO NACIONAL

Por su parte, la verificación del software en el Museo Nacional se adelantó para 10 equipos, como se muestra a continuación:

#	Equipo	Nombre	Sistema Operativo
1	45MNC	Oscar Darío González Viñas	Windows
2	107MNC	Raizza Catalina Romero Velásquez	Windows
3	51MNC	Leidy Paola Sánchez Fuentes	Windows
4	42MNC	Juan David Cascavita Mora	Windows
5	27MNC	Maria Helena Vargas Mejía	Windows
6	31MNC	Ana María García Santana	Windows
7	26MNC	Tatiana Valderrama Gutiérrez	Windows
8	32MNC	Angie Catalina Ospina Quinceno	Windows
9	100MNC	Carlos Alberto Parra Cárdenas	Windows
10	43MNC	Nury Espinosa	Windows

Fuente: Propia con información del seguimiento realizado de forma presencial
Tabla No. 14 Equipos Revisados en el Museo Nacional.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co

Al igual que en las visitas realizadas en las otras sedes del Ministerio, en el Museo Nacional, se identificaron programas que requieren ser revisados por la Oficina de Tecnologías de la Información para verificar su licencia y uso, a continuación, se muestra el software indicado:

Opera Stable: es la versión principal y estable del navegador web Opera, destinada al público general, probada y libre de errores que pueden encontrarse en las versiones Beta.

Vivaldi: es un navegador web avanzado, altamente personalizable, está basado en Chromium, lo que le da compatibilidad con páginas modernas y con extensiones de Chrome, pero con un enfoque distinto; ofrecer al usuario control total sobre la interfaz, la privacidad y las funciones.

Bonjour: el cual es un componente gratuito de Apple, este se instala de manera automática al realizar la instalación de Filemaker para Colecciones Colombianas. Este componente permite el correcto funcionamiento de la aplicación, permitiendo la detección automática de equipos, dispositivos y servicios en la red local. Si no se ha instalado Bonjour o si el servicio no se está ejecutando, FileMaker Pro no puede detectar anfitriones remotos en la red local.

3. VERIFICACIÓN PERMISOS DE ADMINISTRADOR

En la verificación realizada se evidenció que la Oficina de Tecnologías de la Información, es el único responsable de controlar y distribuir las actualizaciones de software de uso ofimático y sistema operativo para cada una de las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, así mismo, es el único responsable de instalar y configurar nuevas versiones de los sistemas de información.

Por otro lado, no se anexa soporte, toda vez que, por instrucción de dicha área, se puede filtrar el nombre de los usuarios de administrador, lo cual representa un riesgo de seguridad de la información para la entidad.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con la verificación adelantada para la vigencia 2025, se concluye que las licencias de software manejadas actualmente por la Entidad se encuentran vigentes, así mismo que su adquisición y renovación, para cada una de las sedes, se ciñe a la normatividad relacionada y hacen parte de las necesidades de las áreas.



Culturas

Es importante resaltar que producto de la adquisición de los nuevos equipos de escritorio en toda la entidad, se ha evidenciado una reducción significativa en la identificación de software para revisión, toda vez que, con la instalación de estos, se genera una base de programas, de acuerdo con las licencias vigentes.

Se destaca de igual manera, que producto de las actividades preventivas de la Oficina de Tecnologías de la Información, se ha observado una disminución de software que requiere licencia o de uso sin autorización, toda vez que, en las visitas presenciales, si bien se identificaron programas para revisar, estos en su gran mayoría obedecen a complementos que hacen parte de los programas licenciados en la entidad y los programas restantes corresponden a software de uso libre.

Finalmente, se observa que los permisos de Administrador se encuentran bajo la responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información, lo cual permite una adecuada administración de las acciones de la dependencia en esta materia.

La Oficina de Control Interno queda pendiente de cualquier observación o aclaración que se pueda emitir frente a los resultados presentados en el informe.

Cordialmente,



YANETH ANDREA JIMÉNEZ DÍAZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Mario Yesid Ortiz Meza, profesional Oficina de Control Interno

Copia:

Dra. Luisa Fernanda Trujillo Bernal - secretaria general

Dr. William Fabian Sánchez Molina - Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa

Dra. Saia María Vergara Sánchez - Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y Gobernanza

Ing. Piedad Cecilia Montero Villegas - Oficina de Tecnologías de la Información

Ing. Hugo Jiménez León - Oficina de Tecnologías de la Información

Dra. Laura Vanessa Ibarra Méndez - Oficina de Tecnologías de la Información

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co